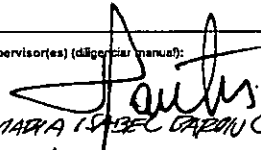


	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO 85-F-26
			FECHA 03-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 84.486.335		CONTRATO No 471 - 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI - GT VALLE DEL CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.		1) Se programan 08y se aplican 03 EMP * (04/07/19) 1 PPR (0471-18) Cartago * (12/07/19) 1 PPR (0677-16) * (12/07/19) 1 PPR (0431-07) * (15/07/19) 1 PPR (0197-18) * (16/07/19) 2 PPR (0746-17 y 0679-17) * (17/07/19) 1 PPR-E (05-00003) * (22/07/19) 1 PPR (0233-15) 2) Se programan 24 devoluciones de EMP y se realizan 23 * (02/07/19) 1 PPR (0428-17) * (03/07/19) 1 PPR (2296-09) * (04/07/19) 4 PPR (0486-13; 21-00072, 1398-06 y 0319-08) Cartago * (06/07/19) 2 PPR (1291-10 (telefónica) y 0712-12) * (12/07/19) 1 PPR (0271-16) * (12/07/19) 1 PPR (0157-11) * (12/07/19) 1 PPR (0077-16) * (15/07/19) 4 PPR (0583-13, 0197-18, 0108-10 y 0075-16) * (15/07/19) 1 PPR (0471-12) No asiste. * (16/07/19) 2 PPR (0746-17 y 0679-17) * (17/07/19) 3 PPR (0605-10, 0572-12 y 0200-10) * (22/07/19) 1 PPR (0233-15) * (29/07/19) 2 PPR (0480-13 y 0145-18)	
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucren el ámbito de lo denominado psicosocial.		Se programan 09 actividades psicosociales de las cuales se realizan 8: * (02/07/19) Atención en crisis a 1 PPR (0058-05) con componente específico por consumo * (03/07/19) Atención en crisis a 1 PPR (1150-13) con estado de intoxicación por consumo de bazuco * (09/07/19) Se programa atención a 1 PPR (12-00273) a mi cargo con componente específico. La PPR no asiste * (12/07/19) Psicoterapia breve a 1 PPR (0271-16) por cuadro de ansiedad asociada a condiciones de riesgo de victimización. * (15/07/19) En el marco de la devolución de EMP se realiza atención en crisis a 1 PPR (0075-16) por impresión diagnóstica de TEPT. * (22/07/19) Se realiza atención y asesoría a 1 PPR (0159-14) con dificultades de afiliación por traslado de EPS a la ciudad de Cali * (24/07/19) Se realiza atención a 1 PPR (12-00273) a mi cargo con componente específico. La PPR se rescaba * (25/07/19) Se realiza atención a 1 PPR (0691-14) a mi cargo. Se realizan 2 actividades correspondientes a igual número de compromisos. * (26/07/19) Se realiza atención a 1 PPR (0712-09) a mi cargo con componente específico Se realizan 05 asesorías para la atención de 07 PPR: * (02/07/19) Se revisa con la PR2 a cargo la estrategia de atención de 3 PPR (0203-17; 0075-16 y 0554-13) con cuadros de pos ble TEPT * (02/07/19) Se revisa con la PR2 a cargo la estrategia de atención de 1 PPR (0077-19) con cuadro de consumo de SPA * (04/07/19) Se revisa con la PR2 a cargo la estrategia de atención de 1 PPR (0488-13) por TEPT * (15/07/19) Se revisa con la PR2 a cargo la estrategia de atención de 1 PPR (0203-17) por impresión diagnóstica de TEPT * (22/07/19) Se revisa con la PR2 a cargo la estrategia de atención de 1 PPR (1502-06) con cuadro de dependencia por consumo de SPA asociada a hechos delictivos. Se atiende 02 Familias: * (17/07/19) Se realiza atención a 1 hijo de PPR con trastornos psicológicos. Se brinda orientación para atención especializada * (25-26/07/19) Por solicitud del GT Cauca se realiza atención a suegros de PER acerca de los protocolos de atención en situación de hospitalización.	
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.		El estado de los PdT correspondientes a las 5 PPR atendibles asignadas se cierra de la siguiente manera el mes de junio: * 1 PPR cuentan con PdT en ejecución (0691-14) * 1 PPR cuenta con un PdT en elaboración (0828-14) * 3 PPR con PdT evaluado por cambio situacional: 12-00273 (inexistencia), 0891-12 (inexistencia) y 0712-09 (Salud Mental)	
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.		* (02, 12/07/19) Se envía 2 bases con novedades de listado censal a los/as profesionales que habrán solicitado gestión para 37 personas. * (05/07/19) Se envía listado censal de novedades con 9 PPR y 15 familiares al enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud de Cali * (05/07/19) Se realiza seguimiento a 2 casos de 1 PR (80-09498) y 1 PPR-E (1783-02) con dificultades de afiliación en Tutus. Se proyecta oficio. * (22/07/19) Se realiza gestión con el PR de Salud del Eje caletero y PQRS a Supersalud para lograr el traslado de 1 PPR (0233-15) y su hijo y lograr su afiliación a Cali.	

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 05-A-20 FECHA: 06-03-2019 VERSION: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE LOAIZA MEJÍA					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 94.486.335		CONTRATO No.: 471 - 2019			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): CALI - GT VALLE DEL CAUCA					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.					
<p>5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.</p> <p>1) En el marco del proyecto "Mejoramiento de las Condiciones y Cuidado en Salud de las Personas en Proceso de Reintegración, su grupo familiar y comunidad receptora" de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se realiza: * (02/07/19) Seguimiento al proceso de atención por remisión de salud mental a 1 PER (60-06042) por parte de la red Ladera. Se revisan con la facilitadora a cargo y la Profesional Universitaria de Promoción Social del proyecto.</p> <p>2) En el marco de la Estrategia "Gestores De Paz y Cultura Ciudadana" de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali. Se realiza: * (03/07/19) Reunión de seguimiento a casos de gestores de paz con situaciones de salud susceptibles de ser atendidas con la participación de la psicóloga clínica de la estrategia gestores.</p> <p>3) En el marco de la gestión institucional: * (03/07/19) Se realiza gestión con la psicóloga referente de salud mental de la Secretaría de Salud de Tumá para la atención de la compañera de 1 PER (60-04379) fallecida.</p>					
<p>6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.</p> <p>* (5-8/07/19) Se realiza seguimiento al proceso de postulación de 1 PPR (2386-05) con disminución de movilidad en Jamundí. * (5-8/07/19) Se realiza seguimiento con 1 PR2 de JyP al proceso de postulación de 1PPR-E (05-00637) para acompañamiento psicosocial con componente específico por adulto mayor (74 años). * (5-8/07/19) Se realiza seguimiento con 1 PR2 de JyP al proceso de postulación de 1PPR-E (0571-01) para acompañamiento psicosocial con componente específico por discapacidad auditiva congénita.</p>					
<p>7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.</p> <p>* (11/07/19) En el marco de la estrategia de atención a familias se realiza capacitación a los practicantes del programa de Psicología de UNIVALLE acerca la Estrategia Multimodal De Incidencia En Salud Mental- EMIS y su articulación con el trabajo que se adelanta desde las actividades de familia. * (15/07/19) En el marco de la estrategia de atención a PPR en fase de estabilización se realiza capacitación a las PR2 a cargo acerca de la implementación de la Estrategia Multimodal De Incidencia En Salud Mental- EMIS.</p>					
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p> <p>* Se realiza revisión de los estados de cumplimiento de ASS de la población asignada y se sugieren posibles escenarios para la realización de los mismos.</p>					
<p>9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p> <p>* (02/07/19) Envío de base de códigos EMP-R (devolución de resultados de EMP) a los y las profesionales del GT Valle. * (03/07/19) Se realiza remisión de salud de 1 PPR (1540-07) para atención por psiquiatría en su EPS. * (15/07/19) Se envía información correspondiente al tablero de control relacionada con el porcentaje de aseguramiento el SGSSS de la población atendida en el GT Valle.</p>					
<p>10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p> <p>* (02/07/19) Se realiza entrevista para el concepto de favorabilidad de 1 PPR (0428-17) remota al MEP en Sabla. * (02/07/19) Se participa de reunión del equipo Cali a cargo de la asesora de reintegración y con la participación del enlace de coordinación. * (02-05/07/19) Se Apoya a la coordinadora con la organización logística para la participación de 1 PPR en la exposición Voces para Transformar a Colombia a cargo del Centro de memoria histórica. * (02-31/07/19) Se Apoya a la coordinadora con la organización logística para la participación de varias PPR y PR2 en la investigación de tesis doctoral "Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley" de la facultad de medicina de la Universidad de Masaryk. * (08/07/19) Se participa de reunión del equipo Cali a cargo de la ceremonia de culminación. * (08/07/19) Se participa de reunión de presentación de los profesionales y la estrategia de la CMHC. * (08/07/19) Se participa de reunión cargo de la coordinadora del GT Valle. * (12/07/19) Se apoya a la coordinadora con la organización logística de la Caminata Ecológica ARN 2019. * (23/07/19) Se participa de la investigación de cuidado al cuidador a cargo de la Universidad de Londres University of Warwick. * (24-25/07/19) Se apoya a la coordinadora con la aplicación e interpretación de pruebas en el proceso de selección para orientador.</p>					
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p> <p>En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.</p>					
 ANDRÉS FELIPE LOAIZA MEJÍA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):  NOMBRE(S): ADRIANA ISABEL CARMONA CEAVALLOS Fecha VoBo: 31 de julio de 2019			
<p>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx</p>					